

# EVALUACIÓN RIESGO BIOLOGICO

Exposición a Coronavirus  
(COVID-19)

Cliente:

ASPRONAGA

CENTRO DE TRABAJO:

REIDENCIA HOGAR (RICARDO BARÓ) Y RESIDENCIAS (LAMASTELLE/ PLA Y CANCELA/ MARTIN POU)

Informe realizado por:



SONIA PAZ ALVAREZ  
Técnico Superior en PRL  
Fecha: 25/03/2020

# Índice

|                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Objeto.....                | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2. Alcance .....              | 4                             |
| 3. Evaluación del riesgo..... | 6                             |
| Anexos.....                   | 27                            |

# 1. Objeto

El objeto del presente informe es la evaluación del riesgo y la proposición de las medidas de prevención y control de la posible exposición a riesgo biológico con relación al nuevo coronavirus COVID-19. Para ello se van a analizar las características de las tareas o actividades realizadas en las que puede existir riesgo de exposición a este agente biológico y las medidas de prevención existentes. Adicionalmente, en caso necesario, se propondrán medidas de prevención y control para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

La presente evaluación se realiza en base a lo establecido en el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. De acuerdo con esto, identificados uno o más riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, se procederá, para aquellos que no hayan podido evitarse, a evaluar los mismos determinando la naturaleza, el grado y duración de la exposición de los trabajadores.

La evaluación mencionada se efectuará teniendo en cuenta toda la información disponible y, en particular:

- a) La naturaleza de los agentes biológicos a los que estén o puedan estar expuestos los trabajadores y el grupo a que pertenecen, de acuerdo con la tabla y criterios de clasificación. Si un agente no consta en la tabla, el empresario, previa consulta a los representantes de los trabajadores, deberá estimar su riesgo de infección teniendo en cuenta las definiciones previstas en el primer apartado del artículo 3 del Real Decreto 664/1997, a efectos de asimilarlo provisionalmente a los incluidos en uno de los cuatro grupos previstos en el mismo. En caso de duda entre dos grupos deberá considerarse en el de peligrosidad superior.
- b) Las recomendaciones de las autoridades sanitarias sobre la conveniencia de controlar el agente biológico a fin de proteger la salud de los trabajadores que estén o puedan estar expuestos a dicho agente en razón de su trabajo.
- c) La información sobre las enfermedades susceptibles de ser contraídas por los trabajadores como resultado de su actividad profesional.
- d) Los efectos potenciales, tanto alérgicos como tóxicos, que puedan derivarse de la actividad profesional de los trabajadores.
- e) El conocimiento de una enfermedad que se haya detectado en un trabajador y que esté directamente ligada a su trabajo.
- f) El riesgo adicional para aquellos trabajadores especialmente sensibles en función de sus características personales o estado biológico conocido, debido a circunstancias tales como patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios, embarazo o lactancia.

La presente evaluación se realiza en base al conocimiento científico actual en relación con el agente biológico en cuestión (COVID-19) y las medidas de protección y prevención publicadas por el ministerio de sanidad. Estas recomendaciones están en continuo cambio y actualización por lo que, más allá de lo establecido en el presente informe, si éste se consulta en fecha posterior a su elaboración, se deberá contrastar con las recomendaciones actualizadas que haya publicado el ministerio de sanidad.

(<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>).

## 2. Alcance

El alcance de la presente evaluación se centra en las tareas o actividades descritas a continuación, no siendo objeto de este informe otras posibles actividades realizadas y que puedan suponer exposición a agentes biológicos por parte de los trabajadores que las realizan.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Empresa</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ASPRONAGA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Tarea a evaluar</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cuidado y atención de los usuarios del centro de trabajo Ricardo Baró y las Residencias (Lamastelle, Pla y Cancela y Martin Pou).                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Puesto de trabajo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <p>Puestos de trabajo del centro Ricardo Baró:</p> <p>Personal de Mantenimiento/ Personal de cocina/ Personal de Limpieza/ Personal de lavandería y plancha/ Cuidadores/ Personal Sanitario (medio, ATS y Fisioterapeuta) / Personal Técnico (Psicólogo, Director, Trabajadora y Educadora Social y Gobernanta).</p> <p>Puesto de trabajo de las Residencias:</p> <p>Coordinadora/ Personal de servicio doméstico/ Cuidadores</p> |
| <b>Descripción de la actividad realizada</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>■ El Centro Ricardo Baró se trata de una Residencia - Hogar para personas adultas con retraso mental, que precisan para el desarrollo integral de su vida cotidiana apoyos extensos y/o generalizados.</p> <p>Se indican a continuación de las tareas realizadas en los puestos de trabajo indicados::</p> <p><u>Personal de mantenimiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se encarga del mantenimiento y puesta a punto de las instalaciones y maquinaria del centro, en horario de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 pm. Realiza tareas muy variadas en base a las necesidades de la empresa, que incluyen por lo tanto trabajos de mantenimiento varios.</li> <li>■ Responsabilidades y funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión diaria de calderas, gasoleo, agua, cuadro eléctrico y dependencias del centro y en caso de anomalías subsanarlas.</li> <li>- Atención a suministradores: oxígeno, pañales, productos de lavandería, ...</li> <li>- Colaboración con el servicio médico: instalación de barandillas en camas, almacenamiento de oxígeno, recetas, recogida en Juan Canalejo de alimentación enteral, almacenamiento de pañales, etc.</li> <li>- En caso de grandes averías, y que tenga que acudir el Servicio Técnico Especializado, ayudar y supervisar el trabajo del técnico.</li> <li>- Trabajos sencillos de pintura y barnizado en las dependencias.</li> <li>- Pequeñas reparaciones en instalaciones y aparatos de utillaje: máquinas, sillas de ruedas, camas, colchones, suelos, techos, etc.</li> <li>- Control de furgonetas: buen estado de conservación, gasolina, talleres y control de ITV.</li> <li>- Conductor para cualquier servicio del centro: acompañar usuarios a hospitales, ....</li> <li>- Colaborar en caso de necesidad con el Servicio de mantenimiento del centro Laboral Lamastelle.</li> <li>- Control y colocación de la mercancía recibida de lencería y productos de higiene en los almacenes correspondientes.</li> <li>- Control del estado de la cubierta y limpieza en su caso</li> <li>- Tareas de pintura y saneamiento de la fachada de las instalaciones</li> <li>- Reparaciones, mantenimiento y limpieza del material del centro</li> <li>- Tareas básicas de fontanería y electricidad</li> <li>- Corte de césped</li> <li>- Etc.</li> </ul> </li> <li>■ Para el desarrollo de su trabajo dispone de herramienta y equipos de trabajo variados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- herramienta eléctrica manual varia: caladora, radial, taladro</li> <li>- herramienta manual: sierra, destornillador, llaves, martillo, ....</li> <li>- escaleras de mano</li> <li>- cortacésped de empuje.</li> </ul> </li> </ul> <p><u>Personal de Cocina:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se encarga de la elaboración de los platos incluidos en los menús según las necesidades y características de los usuarios del centro.</li> <li>■ El desarrollo del trabajo tiene lugar en mayor medida en la cocina y se utilizan además dos almacenes contiguos donde se ubican útiles y víveres y se distinguen estanterías arcones congeladores y cámaras de congelación y conservación.</li> </ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

- Los equipos de trabajo disponibles en la oficina son: Banquetas y camareras/ peladora - cortadora/ lavavajillas, freidora, horno, cocina, batidora, molinillo, ....
- Responsabilidades y funciones del Oficial Cocinero:
  - Organización, supervisión y control del personal de menor calificación adscrito a la cocina.
  - Confección de los diferentes platos incluidos en los menús.
  - Tratamiento y manipulación de los alimentos.
- Responsabilidades y funciones del Ayudante Cocinero:
  - Limpieza y orden de la cocina, cámaras frigoríficas y almacenes de alimentos.
  - Control de la limpieza y desinfección de locales, utensilios y maquinaria: fichas de registro.
  - Renovación de aceite de la freidora: ficha de registro
  - Servir comida en los office y recogida de los servicios.
  - Fregar
  - Auxiliar a la cocinera en la elaboración de los menús.
  - Preparar los carros para servir y limpiarlos.
  - Controlar lo que es necesario en la sala de café.

#### Personal de limpieza:

- Se encargan de llevar a cabo la limpieza interior de las instalaciones (excepto de la cocina): suelos, mobiliario y cristales.
- Responsabilidades y funciones:
  - Organizar los almacenes de limpieza, control de alta y baja de los productos y cuidar las máquinas.
  - Limpieza de habitaciones, camas, colchones, almohadas, baños, cristales, comedores, paredes, suelos, desagües, registros, colchonetas, juguetes, sillas de ruedas, contenedores y almacenes.
  - Hacer camas
  - Recogida de basura.
- Para el desarrollo de su trabajo disponen del material típico de limpieza: escoba, fregona, cepillo, ... y cuentan con la siguiente maquinaria eléctrica pese a que se utiliza en pocas ocasiones: fregadora, pulidora y aspirador industrial.
- Para la desinfección recurren al uso de productos de limpieza.

#### Personal de Lavandería y Plancha:

- Se encargan de llevar a cabo el lavado, doblado y/o planchado de la dotación de toda la ropa del centro, la relativa a camas, comedores, usuarios, etc. de igual forma se encargan de realizar las tareas de costura que puedan ser necesarias en las prendas lavadas.
- Colocación de los productos de limpieza recibidos en los almacenes y mantenimiento del orden en los mismos.
- El desarrollo de las tareas de lavado se desarrollan en la lavandería donde se distinguen: 2 secadoras industriales, 3 lavadoras industriales y una lavadora y una secadora de tipo doméstico.
- El desarrollo de las tareas de doblado y planchado se llevan a cabo en una sala anexa a la lavandería donde se dispone además de: una máquina de coser plana, una plancha manual y una calandra.

#### Cuidadores:

- Tienen encomendada la atención integral a las personas con discapacidad psíquica (residentes y usuarios del centro).
- Responsabilidades:
  - Atender a las personas con discapacidad psíquica en los ámbitos físico, psíquico y social.
  - Asistir a las personas con discapacidad psíquica, con los apoyos necesarios en cada momento, en las áreas de alimentación, vestido, control de esfínteres, higiene y aseo personal.
  - Cuidar el orden y ejecución de las actividades encomendadas en todos los actos del día y la noche.
  - Llevar a cabo el Plan de Desarrollo Individualizado de cada residente, colaborando en programas de adquisición de hábitos y modificación de conducta, recogida de información y cumplimentación de hojas de registro.
  - Tener la responsabilidad directa de un grupo de residentes.
  - Asumir la responsabilidad, otorgando continuidad a su atención, de otros residentes, distintos a los de su grupo, cuando su responsable directo no esté presente.
  - Acompañar y asumir la responsabilidad en relación a las personas con discapacidad psíquica, en las actividades organizadas fuera del centro.
  - Acompañar y asumir la responsabilidad de un grupo de residentes en actividades de ocio y tiempo libre, ofreciendo los apoyos que se consideren necesarios. Por ejemplo: tres veces por semana acompañan a algunos de los usuarios y les ayudan en los ejercicios a realizar en la piscina (actividades acuáticas), con el fin de mejorar la motricidad.
  - Acompañar y asumir la responsabilidad de los residentes, en las visitas a centros hospitalarios.

Nota: existen turnos de trabajo que rotan semanalmente en turnos de mañana y tarde. Hay además personal de noche que trabaja en noches alternas (una noche si una noche no).

### Personal Técnico:

- Se considera Personal Técnico al personal que ocupa los siguientes puestos:  
Psicólogo – Director, Educadora Social – Logopeda y Trabajadora Social – Gobernanta.  
Las tareas están encaminadas a promover la calidad de vida de los usuarios y de sus familias. El Personal Técnico para el desarrollo de sus tareas utiliza el material típico de oficina (ordenador, teléfono, impresora, fax, etc.), realiza salidas al exterior y mantiene contacto con los usuarios y organismos.
- Responsabilidades, tareas y funciones PSICÓLOGO – DIRECTOR:
  - Responsabilidades de temas derivados de la gestión y marcha diaria del servicio y de los recursos humanos.
  - Promover la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, aplicando su especialidad técnica como psicólogo.
  - Evaluar las capacidades de los que soliciten el ingreso en el centro y una vez ingresados determinar la línea base para definir los objetivos a conseguir, establecer prioridades y llevar a cabo la elaboración y seguimiento del plan individual de trabajo de cada usuario.
- Responsabilidades, tareas y funciones TRABAJADORA SOCIAL – GOBERNANTA:
  - Planifica, organiza, dirige y controla las actividades realizadas en habitaciones, salas, áreas de servicio y públicas, lavandería – lencería, cocinas, comedores, especialmente en lo referente a limpieza, preparación, conservación de las dependencias y contenido.
  - Se ocupa de fomentar el bienestar de los usuarios y de sus familias y la prevención y atención de dificultades y/o carencias sociales de los mismos.
  - Articula los recursos sociales que se precisa para superar las situaciones de crisis personas y familiar.
  - Se encarga de dar información, orientación y ayuda psicosocial a los usuarios y familias.
  - Se trata del enlace de comunicación entre familias y el centro y entre el centro y los sistemas burocráticos.
- Responsabilidades, tareas y funciones EDUCADORA SOCIAL:
  - Promover la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual del centro potenciando sus habilidades y organizando actividades que ayuden al desarrollo intelectual y físico de los usuarios.

### Personal Sanitario (Médico, Enfermeros, fisioterapeutas):

- El personal dispone de equipo administrativos para realizar parte de sus tareas además de equipos relacionados con cada una de sus disciplinas.
- Responsabilidades, tareas y funciones MEDICO:
  - Favorecer y vigilar el estado de salud de la población del centro, así como para comprender el entorno del mismo, analizando su ambiente biológico, psicológico y social favoreciendo y promoviendo alternativas individuales y generales mediante las cuales se favorezca el estilo y calidad de vida de los usuarios.
  - Reconocimientos médicos del personal que solicite el ingreso en el centro y vigilancia médica periódica de los usuarios ya ingresados.
  - Controlar de forma permanente las incidencias médicas ocurridas en el centro de trabajo.
  - Asistencia al personal en caso de urgencia.
  - Elaborar los expedientes médicos de los usuarios.
- Responsabilidades, tareas y funciones ENFERMEROS:
  - Asumir las funciones propias de atención a la salud inherente a un diplomado de enfermería.
  - Revisión diaria y toma de constantes vitales.
  - Preparación y administración de medicamentos.
  - Control de incidencias diarias.
  - Control de esfínteres con la administración de enemas cuando está pautado.
  - Realizar procedimientos de cirugía menor cuando es necesario (por ej. coser una herida).
  - Control de dietas específicas y administración de oxigenoterapia.
  - Atención a convulsiones epilépticas.
  - Atención a situaciones específicas de trastornos de conducta (supervisión).
  - Mantenimiento y conservación de material clínico.
  - Colaborar en las campañas de vacunación del centro.
- El FISIOTERAPEUTA asume las funciones propias de atención a la salud desde el punto de vista de fisioterapia:
  - Mantenimiento de la salud a nivel psicomotriz de los usuarios.
  - Exploración inicial de los usuarios indicados por el médico.
  - Establecer y aplicar tratamiento necesario para cada usuario.
  - Elaboración de incidencias e informe de los usuarios.
  - Colaboración en los distintos centros de la empresa.

Para el desarrollo de su trabajo dispone de un despacho y de un gimnasio donde atender a los usuarios.

Puestos de trabajo de las Residencias:

- **Coordinadora de Residencias**

- Realiza la gestión y marcha diaria de la Residencia y del personal.
- Dirige al personal y organiza las actuaciones técnicas necesarias y se encarga de que se corrijan las deficiencias que puedan existir.
- Dirige las sesiones con el equipo técnico, ejecuta los programas de actividades y los supervisa, comprobando la eficacia y calidad del servicio.
- Para el desarrollo del trabajo el personal utiliza PVD y realiza desplazamientos durante la jornada para gestiones varias y de forma ocasional para acompañar a los usuarios.

- **Cuidador/a**

- Se encargan del aseo de los residentes, controlar la medicación de cada uno de ellos, de acompañarlos en las labores diarias y actuar como moderadores de convivencia.
- Permanecen con los residentes en las instalaciones atendiendo sus necesidades diariamente y a última hora de la tarde, les ayudan a acostarse.
- Colocan la ropa de los residentes para el día siguiente y dejan preparada la mesa para el desayuno.
- Están presentes en las cenas, desayunos y en verano en las comidas con el fin de ayudar a los residentes que requieran de su colaboración en dichas tareas.
- Realizan actividades varias con los residentes, tanto en las propias instalaciones como en el exterior y los acompañan a realizar recados varios cuando es necesario. Para los desplazamientos el personal recurre al uso de una furgoneta de la empresa.
- En este puesto de trabajo se realizan turnos de día y de noche.
- Llevan a cabo el transporte de los usuarios a los talleres recurriendo al uso de vehículos de la empresa y los trasladan los fines de semana, tardes y temporada de verano principalmente a lugares varios con el fin de realizar actividades varias como ir a la playa, ir a un centro comercial, ir a una empresa, ...

- **Personal de Servicios Domésticos**

- Se encarga de ventilar y mantener limpias y en orden las instalaciones. Lleva a cabo la limpieza general de las instalaciones, lo que incluye cristales, baños, cocina, salas comunes y habitaciones. Para las tareas de limpieza el personal utiliza productos de limpieza y el material habitual de limpieza.
- Lleva a cabo las tareas de lavandería y plancha de las prendas personales de los residentes y de la ropa de cama (toallas, sábanas, ...) para lo que dispone de equipos destinados a tal fin (lavadora, secadora y plancha).
- El personal se encarga de hacer las camas de los residentes que no pueden hacerla y de repasar las restantes.
- Limpieza de los electrodomésticos y colaborar en la preparación de las cenas y desayunos a diario y de forma puntual de las comidas (fines de semana, agosto y vacaciones). Para estas tareas el personal recurre al uso de los electrodomésticos existentes en la cocina (horno, microondas, cocina, ...).
- Ventilación de las instalaciones.
- Apoyo a los cuidadores en las movilizaciones a los usuarios.
- Recepción de pedidos.
- Cubrir formatos de Calidad y Manual de Puntos Críticos.
- El personal puede recurrir al uso de las furgonetas de la empresa en ocasiones puntuales y utilizar los electrodomésticos existentes en las instalaciones.

### 3. Evaluación del riesgo

Para la evaluación del riesgo por la posible exposición al agente biológico, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

#### Naturaleza del agente biológico.

Los coronavirus son miembros de la subfamilia Orthocoronavirinae dentro de la familia Coronaviridae (orden Nidovirales) (11). Esta subfamilia comprende cuatro géneros: Alphacoronavirus, Betacoronavirus, Gammacoronavirus y Deltacoronavirus de acuerdo a su estructura genética. Los alfacoronavirus y betacoronavirus infectan solo a mamíferos y normalmente son responsables de infecciones respiratorias en humanos y gastroenteritis en animales. Se han descrito hasta la aparición del 2019-nCov (Covid-19), seis coronavirus en seres humanos.

La vía de transmisión entre humanos se considera similar al descrito para otros coronavirus a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias de más de 5 micras (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) y las manos o los fómites contaminados con estas secreciones seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. *(basado en la información del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias)*

Para el Covid 19 no existe una clasificación oficial como agente biológico en alguno de los 4 grupos existentes, si bien, en base a la definición de estos grupos (RD 664/1997) cabría clasificarlo inicialmente, a falta de una clasificación oficial, como **agente biológico del grupo 2\*** (Guía Técnica del RD 664/97 página 52).

| Grupo | Descripción                                                                                                                                                                                                                              |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Aquél que resulta poco probable que cause una enfermedad en el hombre.                                                                                                                                                                   |
| 2     | Aquél que puede causar una enfermedad en el hombre y puede suponer un peligro para los trabajadores, siendo poco probable que se propague a la colectividad y existiendo generalmente profilaxis o tratamiento eficaz.                   |
| 3     | Aquél que puede causar una enfermedad grave en el hombre y presenta un serio peligro para los trabajadores, con riesgo de que se propague a la colectividad y existiendo generalmente una profilaxis o tratamiento eficaz.               |
| 4     | Aquél que causando una enfermedad grave en el hombre supone un serio peligro para los trabajadores, con muchas probabilidades de que se propague a la colectividad y sin que exista generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaz. |

#### Posibilidad de vacunación.

En la actualidad no existe posibilidad de vacunación para este agente biológico.

#### Tipo de exposición.

La exposición al agente biológico se considera **no deliberada**, la actividad no implica la intención deliberada de manipular agentes biológicos o de utilizarlos en el trabajo (RD 664/97)

#### Probabilidad de contacto, frecuencia de la exposición y medidas de protección.

En base a estos parámetros se establece la siguiente matriz de clasificación del riesgo, basada en:

- Si la zona geográfica donde se va a realizar la actividad está clasificada como zona de riesgo. Esta clasificación se puede consultar en las publicaciones del ministerio de sanidad y está basada en el número de casos detectados y si existe propagación a la colectividad.
- Si puede existir contacto potencial con personas infectadas o con casos en estudio.

- Se utilizan equipos de protección individual frente a la posible exposición al agente biológico.

\*Clasificación recogida según Criterio Operativo nº 102/2020 *Sobre medidas y actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social relativas a situaciones derivadas del nuevo Coronavirus (SARS-CoV-2)*

En base a estos parámetros, el nivel de riesgo estimado sería el que corresponda de acuerdo a la siguiente matriz:

|                | Contacto probable |         | Contacto no probable |         |
|----------------|-------------------|---------|----------------------|---------|
|                | Epis              | No Epis | Epis                 | No Epis |
| Zona de riesgo | 2                 | 3       | 1                    | 2       |
| Zona no riesgo | 1                 | 2       | 0                    | 0       |

Donde: (0): Riesgo aceptable  
(1): Riesgo moderado  
(2): Riesgo alto  
(3): Riesgo muy alto

En base a lo descrito anteriormente, el nivel de riesgo existente para las tareas objeto de la presente evaluación sería:

| TAREA                                                                                           | NIVEL DE RIESGO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Trabajos de cuidado y atención de residente probable ó confirmado de infección por Covid-19     | <b>Alto</b>     |
| Trabajos de cuidado y atención de residente no probable ni confirmado de infección por Covid-19 | <b>Moderado</b> |

La estimación se realiza considerando que:

- La consideración de zona de riesgo se hace según los datos existentes a fecha de realización del presente informe, en la cual todo el territorio nacional está decretado Estado de Alarma en virtud de lo regulado en el RD 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Se valora que en el cuidado y atención de los usuarios en muchas ocasiones no se puede recurrir a la disposición de elementos que permitan poder mantener la distancia de seguridad mínima de 2 m y se requiere el contacto directo con el paciente y/o residuos que genere (inicialmente las personas no está afectadas por COVID 19, pero hay que considerar la posibilidad de pacientes asintomáticos o en periodo de incubación).
- Debido a las características de los centros de trabajo se incluye a todo el personal en un mismo grupo debido a la colaboración y el apoyo existente entre los distintos puestos de trabajo y más en estos momentos (por falta de personal y por solidaridad).
- Se considera que los trabajadores tienen a su disposición los Equipos de Protección Individual necesarios para el desarrollo de su actividad, principalmente:
  - Mascarillas tipo FFP2 o FFP3

- Guantes de nitrilo
- Ropa de Protección: Batas-Gorros
- Gafas de protección antisalpicaduras
- Se considera que los trabajadores tienen a su disposición los productos desinfectantes e higienizantes necesarios, para la limpieza y desinfección.

Tal y como se ha indicado, en caso de que alguna de las condiciones anteriores variasen cambiaría la Calificación indicada.

- *A este efecto habría que tener en cuenta una posible variación futura en relación a la cuantificación de casos que pueda hacer variar esta consideración. Nótese, asimismo, que el nivel de riesgo pasaría de **alto** a **muy alto** en el caso de realizar las tareas que implican riesgo, en este caso el cuidado de residente probable ó confirmado de infección por Covid-19 sin los equipos de protección individual pertinentes. En el caso de las tareas rutinarias el nivel de riesgo pasaría de **moderado** a **alto** sin dichos equipos de protección.*

## 4. Recomendaciones técnicas – Procedimiento de actuación

A continuación, se proponen una serie de medidas encaminadas a disminuir el nivel de riesgo existente junto con recomendaciones generales de protección.

### Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral

| EXPOSICIÓN DE RIESGO                                                                                                                                                                                             | EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO                                                                                   | BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Personal de la residencia cuando atiende un caso confirmado o en investigación sintomático.                                                                                                                      | Personal de la residencia en el cuidado de residentes asintomáticos.                                        | Personal de la residencia cuando desarrolla trabajos a más de 2 metros de distancia, o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto. |
| <b>REQUERIMIENTOS</b>                                                                                                                                                                                            |                                                                                                             |                                                                                                                                                    |
| En función de la evaluación específica del riesgo de exposición de cada caso: componentes de EPI de protección biológica y, en ciertas circunstancias, de protección frente a aerosoles y frente a salpicaduras. | En función de la evaluación específica del riesgo de cada caso: componentes de EPI de protección biológica. | No necesario uso de EPI.<br><br>En ciertas situaciones, como puede ser la limpieza:<br>- protección respiratoria<br>- guantes de protección.       |

Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (sars-cov-2).  
Ministerio de Sanidad. 24 de marzo 2020

### 4.1. Medidas generales de prevención dirigidas a la protección de la salud de los trabajadores.

De manera general y de aplicación a todo el personal y centros de trabajo, se tomarán las siguientes medidas:

1. **Se informará a todo el personal** sobre el virus, sus vías de transmisión y las medidas de prevención individuales a tomar, haciendo especial hincapié en las medidas higiénicas. A tal efecto se pueden emplear los anexos del presente informe y las novedades incorporadas por las autoridades pertinentes en la materia: Ministerio de Sanidad y Servicio Galego de Saúde.
2. Se colocará cartelería informativa en puntos estratégicos: panel de anuncios, entrada del centro, lugares de higiene etc.
3. **Se reforzará la limpieza de las instalaciones**, con especial atención a las superficies que puedan ser susceptibles de favorecer la transmisión, teniendo en cuenta también el número de personas que pueden tocar esas superficies. Como relación no exhaustiva podemos tener en cuenta las mesas, teléfonos, interruptores, tornos de fichaje, servicios, salas de reuniones, zonas de comedor o descanso, etc.  
Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso por el público en general, como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Esta consideración es especialmente importante en las zonas y superficies de mayor contacto: baños, puertas, apliques de luz etc.
4. **Se ventilará de forma frecuente las instalaciones**, si es posible mediante la apertura de las ventanas o, si no es posible, aumentando el grado de renovación de aire del sistema de climatización.

5. **Se colocarán** en las zonas susceptibles de necesidad, **dispensadores de solución hidroalcohólica** para la desinfección de manos, pañuelos desechables para la higiene respiratoria y contenedores de residuos, con tapa de apertura con pedal.
6. Se garantizará que todos los aseos dispongan de jabón y toallas de papel para la higiene de manos.
7. En el caso de que uno de los trabajadores sea conviviente, familiar o haya estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos, deberá realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días.
8. Se **limitarán al máximo las reuniones** que impliquen una concentración alta de trabajadores en espacios reducidos.
9. Todas aquellas **reuniones que impliquen el desplazamiento de diferentes trabajadores entre centros** se realizarán, salvo fuerza mayor, por **videoconferencia**.
10. Se **aplazarán los cursos de formación interna** que impliquen el **desplazamiento de trabajadores entre provincias, asistiendo diferentes trabajadores de distintos centros de trabajo**.
11. Se **limitarán los viajes fuera de la provincia que impliquen la utilización de transportes colectivos**, salvo fuerza mayor.
12. Se **limitarán los viajes fuera de la provincia que impliquen la utilización de transportes colectivos**, salvo fuerza mayor.
13. En la medida de lo posible se trabajará siempre con el mismo personal en el **turno**.
14. **La limpieza y desinfección de la ropa de trabajo** y de los equipos de protección se gestionará desde el centro de trabajo, no pudiendo llevarla a casa para tal fin.

## 4.2. Medidas generales de información y actuación

- Todos los trabajadores que por razón de su actividad profesional tengan contacto directo con los residentes deben seguir las medidas de protección recomendadas por el Ministerio de Sanidad, según al nivel de riesgo al que están expuestos (ver puntos 4.5 y 4.6).
- Los trabajadores de un centro socio-sanitario que presente sintomatología de una posible infección respiratoria como tos, fiebre o sensación de falta de aire, no deben acudir al centro. Deberán permanecer en su domicilio y consultar por vía telefónica a los servicios sanitarios/servicios de prevención/mutas para que se realice una valoración individualizada y se verifique la situación y gestionar la Incapacidad Temporal (IT) en su caso.
- En la medida de lo posible, se debe reducir al mínimo el número de trabajadores en contacto directo con un residente afectado por un caso posible o positivo de COVID-19, así como el tiempo de su exposición. Los trabajadores deberán ser asignados a cada uno de los grupos de residentes, garantizando que sean los mismos los que interactúen en los cuidados de cada uno de estos grupos. **No se deben producir rotaciones** de personal asignado a diferentes zonas de aislamiento (ver punto 4.2.1.).
- Realizarán higiene de manos según técnica correcta, antes y después del contacto con los residentes, después del contacto con superficies o equipos contaminados, así como antes y después de quitarse el equipo de protección individual (EPI).
- La utilización de guantes no exime el realizar la correcta higiene de manos tras su retirada. Los guantes deben ser cambiados siempre con cada residente y se ha de realizar higiene de manos tras su retirada y antes de colocarse unos nuevos.

- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Se colocarán carteles en la puerta o en la pared fuera de la habitación del residente donde se describa claramente el tipo de precauciones necesarias y el EPI requerido.
- Se colocará dentro de cada habitación de los residentes, un cubo de basura con tapa y pedal para que los trabajadores puedan descartar fácilmente el EPI.
- Se suspenderá el régimen de visitas, al menos mientras dure el Estado de Alarma, y se colocarán carteles informativos en los accesos de estas limitaciones y medidas preventivas y riesgos de coronavirus según lo proporcionado oficialmente por las autoridades sanitarias. Se contactará mediante mensajes o circulares y se colocarán carteles a la entrada, indicando a los visitantes y familiares que no deben acudir a estos centros a no ser que sea imprescindible y en ningún caso si presentan cualquier síntoma respiratorio o fiebre.
- Suspensión de todas las actividades que involucren el acceso de personas externas a ellas. Las mercancías se dejarán en zonas externas seguras y serán gestionadas por el personal del centro con las debidas precauciones.
- Las medidas de limpieza deben ser extremas; con especial atención a las zonas donde puedan transitar mayor número de personas y las superficies de contacto frecuente como barandillas y pasamanos, botones, pomos de puertas, mesas, etc.
- Como medida excepcional ante la situación actual, se clausurarán las zonas comunes de la residencia para disminuir al máximo la interacción entre los residentes, pudiendo plantearse como alternativa la organización de turnos que permitan mantener una distancia de seguridad entre los residentes de 2 metros y con una limpieza oportuna entre un residente y el siguiente. Esta medida durará hasta que una nueva evaluación del riesgo haga reconsiderar esta recomendación.  
No obstante lo anterior, se deben atender las necesidades de las personas con deambulación inevitable por trastorno neurocognitivo o trastorno mental grave. A tal efecto, dentro de las posibilidades, las zonas de deambulación se identificarán claramente en función de la agrupación de los residentes (en función de tipo de exposición al agente biológico). Se procurarán deambulaciones que permitan suficiente separación entre personas y dichas zonas deberán ser desinfectadas con especial intensidad y frecuencia.
- Todos los ingresos en residencias de personas mayores y personas con discapacidad están paralizados, con la excepción de los casos derivados de las autoridades sanitarias.
- Se dispondrá a la entrada de los centros y en las salas de espera o recepciones, carteles informativos sobre higiene de manos e higiene respiratoria. Se recomienda realizar actividades formativas para la educación sanitaria de los residentes y trabajadores en este sentido.
- Se dispondrá en estas zonas dispensadores con solución hidroalcohólica, pañuelos desechables y contenedores de residuos, con tapa de apertura con pedal, para la higiene de manos e higiene respiratoria.

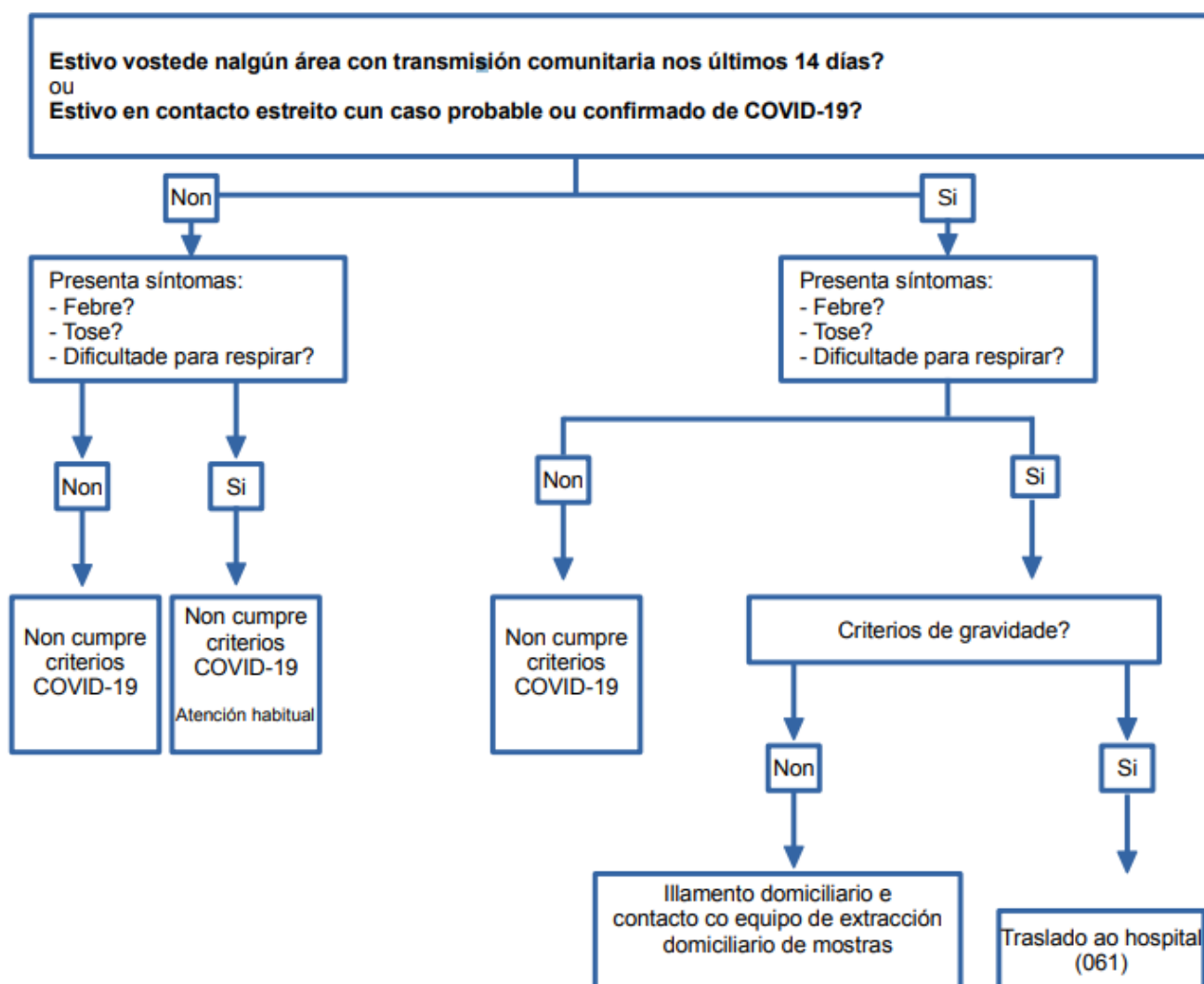
#### **4.2.1. Medidas relativas a la ubicación y aislamiento de pacientes COVID19 en las residencias.**

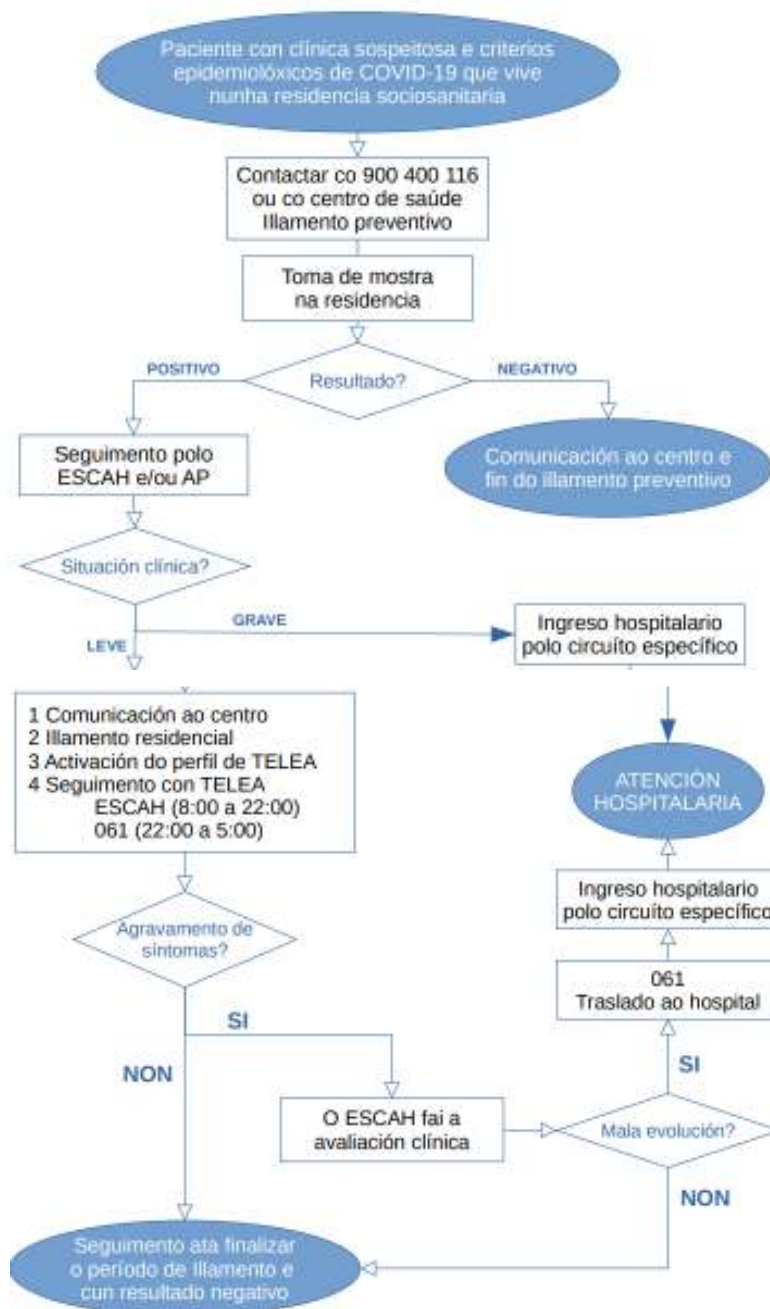
- Los residentes de los centros en los que resulta de aplicación esta orden deben clasificarse, con carácter urgente en:
  - Residentes sin síntomas y sin contacto estrecho con caso posible o confirmado de COVID-19.
  - Residentes sin síntomas, en aislamiento preventivo por contacto estrecho con caso posible o confirmado de COVID-19.
  - Residentes con síntomas compatibles con el COVID-19.

- Casos confirmados de COVID-19.
- En el caso de que un residente presente infección respiratoria aguda leve, debe ser aislado del resto de residentes (Ver punto 4.3).
- En el caso de que haya más de un residente con infección respiratoria aguda leve, y no sea posible el aislamiento individual, puede recurrirse al aislamiento por cohorte (aislamiento a varios pacientes que tienen la misma enfermedad o que es producida por el mismo agente etiológico en una misma sala o habitación).
- En cualquier caso, estos residentes, casos posibles o casos confirmados de COVID-19, deben mantenerse aislados del resto de residentes.
- En el caso de residentes con diagnóstico COVID-19 confirmado, debe ser aislado del resto de residentes.
- En el caso de que las condiciones del centro lo permitan, es preferible el aislamiento vertical o por plantas, como criterio de agrupación preferible para cada uno de los grupos de residentes señalados en el primer punto. El centro debe utilizar la sectorización de incendios ya definida como área de ubicación de cada uno de los grupos señalados, salvo que esto no sea posible por el tamaño de la residencia.
- El centro deberá atender especialmente, el mantenimiento en la zona de aislamiento que le corresponda a aquellas personas deambulantes o errantes, con trastorno neurocognitivo, de manera que se le permita deambular sin que le resulte posible salir de esa zona de aislamiento, evitando la utilización de sujeción mecánica o química.

#### 4.3. Medidas de coordinación para la identificación, diagnóstico y posible tratamiento de un caso de COVID-19 entre la residencia y el Sistema Nacional de Salud

- Se define como caso posible de COVID-19 "caso con infección respiratoria aguda leve (tos, fiebre, disnea) sin criterio para realizar test diagnóstico" (según definición dada en el *Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo Coronavirus (SARS-Cov-2)* en su versión de 15 de marzo de 2020)
- Si algún residente cumple con la definición anterior el personal de la residencia deberá ponerse en contacto con el centro de Atención Primaria asignado o con el teléfono de información sobre Coronavirus 900 400 116 y se seguirán sus indicaciones.
- Se separará a la persona de otros residentes, se le pondrá una mascarilla quirúrgica (UNE-EN 14683:2019+AC:2019) y se la aislará de manera preventiva garantizando que se realiza seguimiento del caso. El personal que le acompañe hasta la zona de aislamiento llevará mascarilla FFP2 (UNE-EN 149:2001+A1:200). Deberán permanecer en una habitación con buena ventilación (preferiblemente al exterior), con baño propio y con la puerta cerrada. No obstante, si se cumplen criterios de derivación a un centro sanitario, se activará el procedimiento establecido para tal efecto.
- En los seguimientos de casos, la autoridad sanitaria competente establecerá el procedimiento y la información requerida para el seguimiento y/o gestión de la atención de los COVID-19 residentes.





## 4.4. Normas de identificación y actuación para el personal si presenta síntomas de la enfermedad.

### 4.4.1 Si los síntomas aparecen en el domicilio:

- Todo aquel trabajador/a que presente síntomas compatibles con la enfermedad no acudirá al centro de trabajo, lo comunicará a la empresa y se pondrá en contacto con los servicios de salud (900400116) para que le indiquen las medidas a tomar, siguiendo las recomendaciones que le indiquen. Mantendrá informado a la empresa de la evolución.
- Las actuaciones en la empresa deben consistir en ventilar bien las zonas de trabajo en el que haya estado apartado el enfermo y limpiar las superficies de trabajo con las que haya podido entrar en contacto (mesa, silla, teclado...) con una solución de hipoclorito sódico (lejía) en agua a la proporción de 1/50 (una parte de lejía más 49 de agua), debiendo desecharse la bayeta que se haya empleado. El personal de limpieza encargado utilizará para esta tarea guantes de protección y mascarilla de protección FFP2.
- Respecto al resto de los trabajadores/as que hayan estado en contacto con el enfermo, y que no se consideren contacto estrecho, lo que deben hacer es tomarse la temperatura dos veces al día (cada 12 horas aproximadamente, antes de salir de casa y por la noche), y en caso de tener fiebre (más de 37,5°C) no salir de casa y llamar a su médico o a los teléfonos indicados antes. Siempre es importante, pero en estos casos más aún si cabe, ser muy estricto con el lavado regular de las manos y el evitar tocarnos la cara, pues el virus lo tomamos con las manos de las superficies y al tocarnos la cara lo adquirimos por ojos, nariz o boca. Si no presentan los síntomas, pero tienen dudas, que contacten con su médico de familia.

### 4.4.2 Si los síntomas aparecen en el trabajo:

- Si un trabajador/a se pone repentinamente enfermo/a estando en el trabajo, con síntomas de infección respiratoria de vías altas (fiebre, tos, estornudos, sensación de fatiga), debe apartarse del resto del personal lo antes posible (un despacho con puerta y preferiblemente ventana para poder ventilar después es suficiente), debe ponerse una mascarilla tipo quirúrgico para evitar diseminar el virus (si es que lo tuviera) y marcharse a casa lo antes posible, preferiblemente no en transporte público, y desde allí contactar con los servicios de sanidad pública (900400116).
- Las actuaciones en la empresa deben consistir en ventilar bien el despacho en el que haya estado apartado el enfermo y limpiar las superficies de trabajo con las que haya podido entrar en contacto (mesa, silla, teclado...) con una solución de hipoclorito sódico (lejía) en agua a la proporción de 1/50 (una parte de lejía más 50 de agua), debiendo desecharse la bayeta que se haya empleado. El personal de limpieza utilizará para esta tarea guantes de protección y mascarilla de protección FFP2.
- Respecto al resto de los trabajadores que hayan estado en contacto con el enfermo, y que no se consideren contacto estrecho, lo que deben hacer es tomarse la temperatura dos veces al día (cada 12 horas aproximadamente, antes de salir de casa y por la noche), y en caso de tener fiebre (más de 37,5°C) no salir de casa y llamar a su médico o a los teléfonos indicados antes. Siempre es importante, pero en estos casos más aún si cabe, ser muy estricto con el lavado regular de las manos y el evitar tocarnos la cara, pues el virus lo tomamos con las manos de las superficies y al tocarnos la cara lo adquirimos por ojos, nariz o boca. Si no presentan los síntomas, pero tienen dudas, que contacten con su médico de familia.

#### 4.4.3 Actuación habiendo existido contacto estrecho:

- Se clasifica como contacto estrecho de casos posibles, probables o confirmados (según definición dada en el *Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo Coronavirus (SARS-Cov-2)* en su versión de 15 de marzo de 2020):
  - Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
  - Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.
- En este sentido se actuará en función de los siguientes parámetros, llamando previamente a los teléfonos de asistencia (900400116):
  - Contacto estrecho con caso posible, probable o confirmado de COVID-19 con uso adecuado del EPI: se continuará con la actividad asistencial normal y se realizará vigilancia pasiva de aparición de síntomas tal y como se indica en los apartados anteriores.
  - Contacto estrecho con caso posible, probable o confirmado de COVID-19 sin EPI.
    - Si se valora como una exposición de alto riesgo:
      - Se retirará al profesional de la actividad asistencial y realizará cuarentena domiciliar durante 14 días con vigilancia activa de los síntomas.
      - Se valorará la realización a los 7 días de un test diagnóstico por PCR. En caso de que la PCR sea negativa se deberá reincorporar a la actividad asistencial. Se garantizará el uso de mascarilla quirúrgica y guantes en la asistencia.
    - Si se valora que se trata de una exposición de bajo riesgo se continuará con la actividad asistencial normal y vigilancia pasiva de los síntomas.
- Contacto casual con caso probable o confirmado de COVID-19 sin equipo de protección individual: continuará con actividad asistencial normal y se realizará vigilancia pasiva de síntomas tal y como se indica en los apartados anteriores.

#### 4.5. Medidas generales para la protección de la salud del personal.

Las siguientes consideraciones serán aplicables para el personal que entran en contacto con el paciente/residentes o su entorno:

- Todo el personal encargado de la asistencia (sanitaria y no sanitaria) a los residentes deben seguir estrictamente las medidas de protección destinadas a controlar y reducir la transmisión de coronavirus (y en general de microorganismos transmitidos por gotitas y contacto).
- Evitar el contacto cercano/directo (mantener en la medida de lo posible una distancia mínima de 2 metros) con personas que puedan sufrir infecciones respiratorias agudas, presenten tos, estornudos o expectoración o con aquellos que tengan la consideración de casos (en estudio). No compartir sus pertenencias personales.
- Utilización de los equipos de protección individual habituales en las tareas rutinarias y cotidianas: batas de trabajo, calzado y guantes de un solo uso. Adicionalmente se recomienda el uso de mascarillas quirúrgicas como factor de protección adicional hacia la población residente. En este sentido se tendrán en cuenta las normas de uso, mantenimiento y desecho de dichos epis establecidas por sus fabricantes y las normas referentes a su colocación y retirada (ver anexos).
- Realizarán higiene de manos antes y después del contacto con los residentes, después del contacto con superficies o equipos contaminados y después de retirar el equipo de protección personal (EPI) (ver anexos).

- La higiene de las manos es la principal medida de prevención y control de infecciones. Deberá realizarse de acuerdo con la técnica correcta (ver anexos).
- Además, se realizará higiene de manos antes de colocarse el equipo de protección individual y después de su retirada.
- Si sus manos están visiblemente limpias, la higiene de manos se realizará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos, se hará con agua y jabón antiséptico.
- El uso de guantes de **guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada. Los guantes deben ser cambiados siempre con cada residente y se ha de realizar higiene de manos tras su retirada y antes de colocarse unos nuevos.**
- Las uñas deben mantenerse cortas y cuidadosas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo.
- Evitar el uso de lentillas.
- Evitar en lo posible el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca.
- Se recomienda retirar el maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados.
- Taparse la boca y nariz al toser o estornudar con pañuelos desechables o con la parte interior del codo o de la manga de la camisa
- Está prohibido que los trabajadores coman, beban o fumen durante su estancia en las zonas de riesgo y una vez fuera de ellas, mientras no se haya realizado una correcta higiene.
- Al salir de la zona de riesgo, el trabajador deberá quitarse las ropas de trabajo y los equipos de protección personal que puedan estar contaminados por agentes biológicos y deberá guardarlos en lugares que no contengan otras prendas, en el caso de los equipos de protección de no reutilizables, desecharlos de manera adecuada.

#### 4.6. Normas específicas para la protección de la salud del personal en la atención de residente caso sospechoso, probable ó confirmado de Covid-19.

Además de todas las normas generales contempladas en el apartado anterior, en caso de atender a un/a residente caso sospechoso, probable ó confirmado de Covid-19, se tendrán en cuenta las siguientes pautas de actuación:

- Debe reducirse al mínimo posible el número de trabajadores sanitarios y no sanitarios en contacto directo con pacientes con sospecha o enfermedad por SARS-CoV-2.
- El número de trabajadores debe mantenerse al mínimo en contacto directo con el residente con sospecha o enfermedad por SARSCoV-2.
- Debe evitarse la exposición del personal que, en función de sus características personales o estado biológico conocido, debido a patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios, embarazo o lactancia, sean considerados especialmente sensibles a este riesgo (ver apartado 4.9).
- Si se identifica un posible caso, debe separarse de otros pacientes, se colocará una mascarilla quirúrgica (UNE-EN 14683:2019+AC:2019) y será conducido inmediatamente a un área de aislamiento.
- El personal de que despache cuidados y/o atención médica que atiende posibles casos de COVID-19 o aquellos que ingresan en la sala de aislamiento (p. ej. personal de limpieza ...) deben llevar un equipo de protección individual (EPI) para la prevención de la infección por microorganismos transmitidos por gotitas y por contacto que incluya:
  - Bata de manga larga resistente a líquidos (UNE-EN 14126:2004).
  - Mascarilla FFP2 (UNE-EN 149:2001 +A1:200).
  - Guantes de un solo uso (UNE-EN ISO 374.5:2016).

- Protección ocular contra salpicaduras (UNE-EN 166:2002).

- **El equipo de protección individual se colocará antes de entrar en la habitación. Una vez utilizado se eliminará dentro de la habitación con excepción de la protección respiratoria que se retirará fuera de la misma.** En este sentido se tendrán en cuenta las normas de uso, mantenimiento y desecho de dichos EPI establecidas por sus fabricantes y las normas referentes a su colocación y retirada (ver anexos).
- Se realizará una correcta higiene de manos después de retirar el equipo de protección. La higiene estricta de las manos debe cumplirse antes y después del contacto con el residente y la retirada de EPI (ver anexos).
- Los EPI desechables se deben colocar en los contenedores o bolsas adecuados y deben ser tratados como residuos infecciosos, residuos de Clase III o como residuos Biosanitarios Especiales.
- En el caso de operaciones de aerosolización, es preferible el uso de aerosoles máscaras FFP-2 (UNE-EN 149:2001 +A1:200).
- Las medidas de aislamiento del caso aislado en la residencia pueden suspenderse por 14 días desde el inicio de los síntomas cuando el paciente está asintomático.
- Se colocarán carteles en la puerta o en la pared fuera de la habitación del residente que describa claramente el tipo de precauciones y el EPI requeridos.
- Se colocarán cubos de basura con pedal cerca de la salida en la habitación del residente para que los trabajadores puedan descartar fácilmente el EPI.

## 4.7. Limpieza, desinfección y lavado de ropa y vajilla.

### 4.7.1. Limpieza y desinfección de superficies de trabajo.

- Es importante asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios.
- Se deben adoptar medidas extremas de limpieza con desinfectantes recomendados por la autoridad sanitaria en todo el centro, con especial atención en las siguientes zonas:
  - En el acceso/salida de la residencia y de las diferentes plantas.
  - El acceso/salida de los sectores de aislamiento, como pueden ser puertas, escaleras, ascensores, entre otros para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19.
  - Zonas accesibles para las personas deambulantes.
  - Las superficies que se tocan con frecuencia (mesitas de noche, muebles del dormitorio...), las superficies del baño, el inodoro etc
- Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que se ha hecho contacto paciente y/o sus secreciones. Es importante garantizar una limpieza adecuada superficies y espacios.
- El personal de limpieza que se encargará de la limpieza en la habitación donde haya un/a residente caso sospechoso, probable ó confirmado de Covid-19, especialmente en el manejo de ropa de cama o ropa del paciente debe usar los siguientes EPI:
  - Bata de manga larga resistente a líquidos (UNE-EN 14126:2004).
  - Mascarillas mascarilla FFP2 (UNE-EN 149:2001 +A1:200).
  - Guantes de un solo uso (UNE-EN ISO 374.5:2016).
  - Protección ocular contra salpicaduras (UNE-EN 166:2002).
- El personal de limpieza recibirá capacitación e información antes de la primera entrada al cuarto habitación y utilizará el equipo de protección personal (Anexo 2).
- La habitación debe estar bien ventilada antes de limpiarla.
- El procedimiento para limpiar y desinfectar superficies y espacios de contacto con el paciente se realizará de acuerdo con la política habitual de limpieza y desinfección del centro.

- Existe evidencia de que los coronavirus se inactivan en contacto con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente), etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%, en un minuto. Se pueden emplear toallitas con desinfectante.
- Se utilizarán los detergentes y desinfectantes habituales autorizados para este fin (con efecto virucida) y para superficies, se utilizará material textil desechable.
- La limpieza general siempre se realizará en mojado, desde las áreas más limpias hasta las más secas.
- Platos y ropa de cama: Toda la vajilla y cubiertos que utilice el residente serán lavados en el lavavajillas a temperatura máxima (70 °C). El retiro de la ropa de la habitación del paciente se realizará de acuerdo con recomendaciones, embolsados y encerrados dentro de la habitación. La ropa no debe agitarse y se lavará a una temperatura de entre 60 y 90 grados.

#### 4.7.2. Gestión de residuos.

- Los residuos ordinarios se gestionarán de la forma rutinaria.
- Según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, los residuos del residente sospechoso, probable ó confirmado por Covid-19, incluido el material desechable (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.
- La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos domésticos. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente.
- Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local), estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.
- Platos y ropa de cama: no se requiere un tratamiento especial para la ropa usada para el paciente y tampoco es necesario una vajilla, ni utensilios de cocina desechable. El retiro de la ropa de la habitación del paciente se realizará de acuerdo con recomendaciones, embolsados y encerrados dentro de la habitación. La ropa no debe agite y se recomienda lavarlo a una temperatura de entre 60 y 90 grados.
- Se podrá establecer una recogida diferenciada de las bolsas procedentes de centros/lugares donde se dé un elevado nivel de afectados por COVID-19 (residencias, hoteles hospitalizados, etc.) mientras dure la crisis sanitaria, dado el elevado nivel de generación de residuos asociados. Estas bolsas se identificarán externamente (por ejemplo, mediante cinta aislante o similar) y se depositarán conforme a lo que establezcan las autoridades responsables de la recogida de residuos.

#### 4.7.3. Vajilla y ropa de cama.

- Los cubiertos, vasos, platos y demás utensilios reutilizables se lavarán con agua caliente y jabón o preferiblemente en el lavavajillas, utilizando un programa con una temperatura del agua superior a 50°.
- La retirada de la ropa de la habitación del paciente se realizará según las recomendaciones, embolsada y cerrada dentro de la propia habitación. La ropa no deberá ser sacudida y se recomienda lavarla con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados.

#### 4.7.4. Limpieza y desinfección material sanitario.

- Se recomienda que todo el material no crítico (fonendoscopio, tensiómetro, termómetro...) sea de uso exclusivo para el paciente y se deje en la habitación.
- El material que vaya a ser utilizado posteriormente con otro paciente deberá ser correctamente limpiado y desinfectado o esterilizado, dependiendo del tipo de material de que se trate, de acuerdo a los protocolos habituales del centro.
- El material que va a ser reprocesado se transportará a la zona de limpieza en un contenedor cerrado.
- Los productos de limpieza y desinfección habitualmente utilizados en los centros sanitarios tienen capacidad suficiente para inactivar el virus. No se requieren productos especiales.
- Para el reprocesamiento del material, el personal utilizará el equipo de protección individual de uso habitual para los procesos de limpieza y desinfección de material.

#### 4.8. Manejo de cadáveres de casos de COVID-19.

- Toda la información disponible con relación al manejo de cadáveres de casos de COVID-19 se encuentra en el "Procedimiento para el manejo de cadáveres de casos de COVID-19" disponible en:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm>

#### 4.9. Medidas relativas a los profesionales sanitarios en relación con la atención sanitaria en las residencias de mayores y otros centros de servicios sociales de carácter residencial.

- La autoridad sanitaria de la comunidad autónoma podrá modificar la prestación de servicios del personal médico, de enfermería u otro tipo de personal sanitario vinculado con las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios, con independencia de su titularidad pública o privada, así como la correspondiente a ese tipo de personal vinculado con atención primaria o atención hospitalaria o especializada extrahospitalaria, en su caso, para adaptarlos a las necesidades de atención en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios.
- Si el personal sanitario médico, de enfermería u de otro tipo, ha tenido contacto estrecho con un caso posible o confirmado de COVID-19 y no presenta síntomas, seguirá realizando su actividad normal, así como la vigilancia de síntomas.
- Si se detecta un caso positivo se deberá designar en el centro un área diferenciada para residentes con y sin infección con el objetivo de disminuir el riesgo de que se genere un brote en la residencia y hacer el estudio y seguimiento de sus contactos estrechos.
- El personal de que despache cuidados y/o atención médica que atiende posibles casos de COVID-19 o aquellos que ingresan en la sala de aislamiento (p. ej. personal de limpieza ...) deben tener un EPI para la prevención de la infección por gotitas y microorganismos de contacto que incluye: Bata de manga larga resistente a líquidos (UNE-EN 14126:2004), mascarillas FP2 o superior, guantes de un solo uso (UNE-EN ISO 374.5:2016) y protección ocular contra salpicaduras (UNE-EN 166:2002). Como las gafas de protección contra salpicaduras (UNE-EN 166:2002) pueden reprocesarse limpiándolas con un producto autorizado con potencial virucida.
- El equipo de protección individual se colocará antes de entrar en la habitación. Una vez utilizado se eliminará dentro de la habitación con excepción de la protección respiratoria que se retirará fuera de la misma. Se realizará una correcta higiene de manos después de retirar el equipo de protección. Los EPI desechables se

deben colocar en los contenedores o bolsas adecuados y deben ser tratados como residuos infecciosos, residuos de Clase III o como residuos Biosanitarios Especiales.

- En el caso de operaciones de aerosolización, es preferible el uso de aerosoles máscaras FFP-2 (UNE-EN 149:2001+A1:200).
- La higiene estricta de las manos debe cumplirse antes y después del contacto con el paciente y la retirada de EPI.
- Las medidas de aislamiento del caso aislado en la residencia pueden suspenderse por 14 días desde el inicio de los síntomas cuando el paciente está asintomático.

#### 4.10. Medidas de coordinación para el diagnóstico, seguimiento y derivación COVID-19 en residencias.

- Con carácter general, y siempre que exista disponibilidad, deberá realizarse la prueba diagnóstica de confirmación a los casos que presenten síntomas de infección respiratoria aguda para confirmar posible infección por COVID-19.
- Para ello, el personal de la residencia deberá ponerse en contacto con el centro de Atención Primaria asignado, que actuará de forma coordinada con el médico de la residencia si se cuenta con este recurso. Tras una primera valoración del caso y si presenta síntomas leves, el paciente permanecerá en aislamiento en la residencia garantizando que se realiza seguimiento del caso. No obstante, si se cumplen criterios de derivación a un centro sanitario, se activará el procedimiento establecido para tal efecto.

#### 4.11. Medidas generales de información y actuación dirigidas a los directores o responsables de los centros para protección de la salud de residentes.

- Los centros deben disponer de **planes de contingencia** adaptados a las características de cada centro y dirigidos a la prevención y a la respuesta ante la eventual aparición de casos y brotes de COVID-19. Este plan incluirá al menos:
  - a. Un análisis detallado de las infraestructuras del centro (número de plantas, número de habitaciones, sistemas de acceso). Se incluirá la posibilidad de división del centro en áreas diferenciadas para residentes según lo establecido en el apartado segundo de la Orden SND/265/2020.
  - b. Análisis detallado de las características de los residentes.
  - c. Recursos humanos disponibles (personal sanitario y no sanitario, otro personal).
  - d. Relación detallada de los equipos de protección individual disponibles y una estimación de las necesidades en un escenario de aumento acusado del número de casos.
  - e. Garantizar la provisión de jabón, papel y soluciones desinfectantes.
  - f. Establecer un plan de continuidad de la actividad ante posibles bajas del personal como consecuencia de la epidemia.
- Los trabajadores con sintomatología respiratoria deberán consultar a los servicios sanitarios/servicios de prevención/mutuas para realizar una valoración individualizada sobre la pertinencia de la continuidad de sus actividades laborales.
- En el escenario actual, se deben **suspender todas las visitas** a los centros sociosanitarios y **todas las salidas** de la residencia. Por ello, se restringen todas las visitas sin vinculación profesional con el centro a no ser que sea estrictamente necesario. En ningún caso se permitirán visitas de personas que presenten cualquier síntoma respiratorio o fiebre. Igualmente, se suspenden las salidas del centro para los residentes hasta que una nueva evaluación del riesgo haga reconsiderar esta recomendación.
- En el escenario actual, salvo excepciones para deambulaci3n inevitable, se deberán **clausurar las zonas comunes**. No obstante, se deben atender las necesidades de las personas con deambulaci3n inevitable por trastorno neurocognitivo o trastorno mental grave. A tal efecto, dentro de las posibilidades, las zonas de deambulaci3n se identificarán claramente en funci3n de la agrupaci3n de los residentes. Se procurarán

deambulaciones que permitan suficiente separación entre personas (2 metros) y dichas zonas deberán ser desinfectadas con especial intensidad y frecuencia.

- Se dispondrá a la entrada de los centros y en las salas de espera o recepciones, carteles informativos sobre higiene de manos e higiene respiratoria. Realizar **actividades formativas** para la educación sanitaria de los residentes y trabajadores en este sentido.
- Se dispondrá en las zonas referidas en el anterior punto, **dispensadores** con solución hidroalcohólica, **pañuelos** desechables y **contenedores** de residuos, con tapa de apertura con pedal, para la higiene de manos e higiene respiratoria.
- Se instalarán **dispensadores** de solución hidroalcohólica para residentes (idealmente tanto dentro como fuera de la habitación). Se asegurará de que haya pañuelos de papel disponibles y todos los aseos cuenten con jabón y toallas de papel para lavarse las manos.
- Se deberán implementar **programas intensificados de limpieza** en el centro, con especial atención a las zonas donde puedan transitar mayor número de personas y las superficies de contacto frecuente como barandillas y pasamanos, botones, pomos de puertas, mesas, etc.
- A efectos de limitar el número de posibles contactos entre los trabajadores sanitarios del centro, quedará a discreción de la dirección del centro sociosanitario o residencia de mayores la adecuación del número de profesionales implicados en el cuidado de las personas que se hallen en las tipologías b) c) y d) de la Orden SND/265/2020, procurando minimizar el número de trabajadores en contacto con un residente afectado por un caso posible o confirmado de COVID19, así como el tiempo de exposición. Se deberá garantizar una correcta identificación de los mismos a efectos de seguimiento.
- Evaluar los síntomas de infección respiratoria de los residentes en el momento de su admisión en el centro e implementar las medidas adecuadas de prevención de la infección para los residentes sintomáticos que ingresen.
- Todo residente con sintomatología respiratoria que vaya a ser atendido por un trabajador deberá llevar una mascarilla quirúrgica.
- Informar a los residentes y trabajadores sobre las acciones que se están tomando para protegerlos.
- Garantizar que los trabajadores cuentan con la **formación** suficiente para el adecuado uso del EPI y lavado de manos.

#### 4.12. Trabajadores especialmente sensibles/vulnerables

Se define como persona vulnerable a los riesgos de padecer la enfermedad causada por el nuevo coronavirus - COVID-19 a aquellas que, en función de sus características personales o estado biológico conocido, pueden sufrir las consecuencias de la enfermedad con una mayor severidad que el resto de la población o padecer determinadas complicaciones en su evolución.

En los procedimientos de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus del Ministerio de Sanidad, los principales grupos vulnerables son:

- Mayores de 60 años
- Hipertensión arterial
- Diabetes
- Enfermedades cardiovasculares
- Enfermedades pulmonares crónicas
- Cáncer
- Inmunodeficiencias
- Embarazo (por el principio de precaución), aunque hay que tener presente que según el documento técnico del Ministerio de Sanidad "Manejo de la mujer embarazada y el recién nacido con COVID-19" (versión de 17 de marzo de 2020), no se considera el embarazo como causa de vulnerabilidad por sí mismo.

Esta situación no debe asimilarse a la de Trabajador Especialmente Sensible, puesto que la enfermedad causada por el coronavirus -COVID-19- no es un riesgo laboral para estos trabajadores. Se trata de un riesgo común a toda la población, que solamente puede minimizarse con el aislamiento domiciliario, por ello, estos trabajadores deben

ser separados temporalmente de su puesto de trabajo para permitirles llevar a cabo el adecuado aislamiento domiciliario que minimice su riesgo de contagio de la enfermedad; para poder llevar a cabo este aislamiento es necesario que gestionen con su Médico de Asistencia Primaria la Incapacidad Temporal por Contingencia Común (ITCC).

En este sentido se contactará con el área de vigilancia de la salud de Cualtis para que proceda a valorar individualmente a cada trabajador que manifieste su posible vulnerabilidad frente a la nueva infección causada por el coronavirus, con el fin de emitir, si procede, un informe médico indicando la situación del trabajador para que sirva de ayuda en la gestión de la ITCC con su médico de asistencia primaria.

#### 4.13. Otras consideraciones.

Ni el Ministerio ni la OMS recomiendan las mascarillas en sus medidas de protección básicas para la población general. A pesar de que se han convertido en parte del paisaje en China y otros países como medida de protección, la realidad es que las de tipo **quirúrgico**, en personas sanas, no evitan el contagio. Solo sirven para que las personas con síntomas, al toser o estornudar, eviten diseminar el virus, ya que están diseñadas de dentro hacia fuera.

Son las **mascarillas de protección tipo FFP2 y FFP3**, diseñadas para trabajar de fuera hacia dentro, las que pueden **evitar el contagio por vía respiratoria** de una persona sana. Son las que usa el **personal sanitario en contacto con enfermos**. En cualquier caso, **llevar una mascarilla de máxima protección no es suficiente** si no se combina con un lavado de manos frecuente, ya que estos virus se transmiten también por contacto. Estas son las mascarillas que se deben usar en caso de necesidad de entrar en una zona de aislamiento de casos sospechosos y/o confirmados.

En cuanto al uso de los equipos de protección respiratoria, debe tener en cuenta las instrucciones para un correcto uso y mantenimiento establecidas por el fabricante. A continuación, se indican unas recomendaciones generales sobre el uso de mascarillas:

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese que no haya espacios entre su cara y la máscara
- Evite tocar la mascarilla mientras la use; si lo haces, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
- Cámbiate de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilices las mascarillas de un solo uso
- Para retirar la mascarilla: quitatela por detrás (no toques la parte delantera de la mascarilla); deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado
- Lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o preferiblemente con agua y jabón

**Protección de las manos.** En los casos en que pueda ser necesario se recurrirá al uso de:

- **Guantes:** Se recomienda su uso en la atención al cliente.  
**Nitrilo:** Desechable.

Es importante destacar que, en toda otra actividad que no requiera destreza, como por ejemplo en tareas de limpieza y desinfección de superficies que hayan estado en contacto con infectados, puede optarse por guantes más gruesos, más resistentes a la rotura.



El presente informe se ha realizado según las informaciones y protocolos existentes a día de la fecha de elaboración del mismo por las autoridades pertinentes en la materia (Ministerio de Sanidad y Servicio Galego de Saúde). En especial se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- *Orden SND/265/2020, de 19 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. BOE 78 21-03-2020*
- *Protocolo para o manexo de casos con sospeita de infección por virus SRAS CoV-2 (COVID 19) nas residencias de maireros e centros sociosanitarios- Versión 13 de marzo de 2020 Servizo Galego de Saúde*
- *Documento técnico Recomendaciones a residencias de ancianos y centros sociosanitarios para el Covid-19. Actualización 05 de marzo de 2020.*
- *Procedimiento de actuación frente a casos de nuevo coronavirus (SARS-COV-2). Actualización 15.03.2020.*
- *Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19. Actualización 20.02.2020.*
- *Guía de actuación con los profesionales sanitarios en el caso de exposiciones de riesgo a COVID-19 en el ámbito sanitario. Versión del 15 de marzo de 2020.*
- *Procedimiento de actuación de los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-COV-2). Versión 11 de marzo de 2020.*
- *Recomendacións de prevención no traballo fronte ao Coronavirus. Versión 18 de marzo de 2020.*
- *Criterio Operativo nº 102/2020 Sobre medidas y actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social relativas a situaciones derivadas del nuevo Coronavirus (SARS-CoV-2). 16/03/2020*
- <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>
- <https://coronavirus.sergas.gal/>

En este sentido la empresa tendrá en cuenta las posibles novedades que pueda haber al respecto para realizar las variaciones oportunas.

# ANEXOS

## Que debes saber do novo coronavirus?

Os coronavirus son virus que circulan entre os animais. Porén, estes virus tamén poden afectar os humanos.

O novo coronavirus identificouse na China a finais de 2019 e é unha nova cepa que non se vira antes nos seres humanos.



Os **síntomas** máis comúns da enfermidade provocada polo coronavirus (COVID-19) son:

**FEBRE**



**TOSE**



**SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE**



## Medidas para protexernos do coronavirus



**Lavar as mans** frecuentemente.



**Evitar tocar os ollos, o nariz e a boca.**



Ao tusir, **cubrir a boca** cun pano desbotable ou contra o brazo co cóbado flexionado.



En caso de ter síntomas respiratorios, **evitar o contacto próximo** con outras persoas.

**SE NOS 14 DÍAS DE CHEGAR DUNHA ÁREA DE RISCO OU DE TER UN CONTACTO ESTREITO CUN CASO CONFIRMADO**



ÁREAS DE RISCO

**+  
SÍNTOMAS  
↓**



**NON ACUDIR** directamente ao hospital nin ao c. de saúde

**PARA INFORMACIÓN E SÍNTOMAS LEVES**

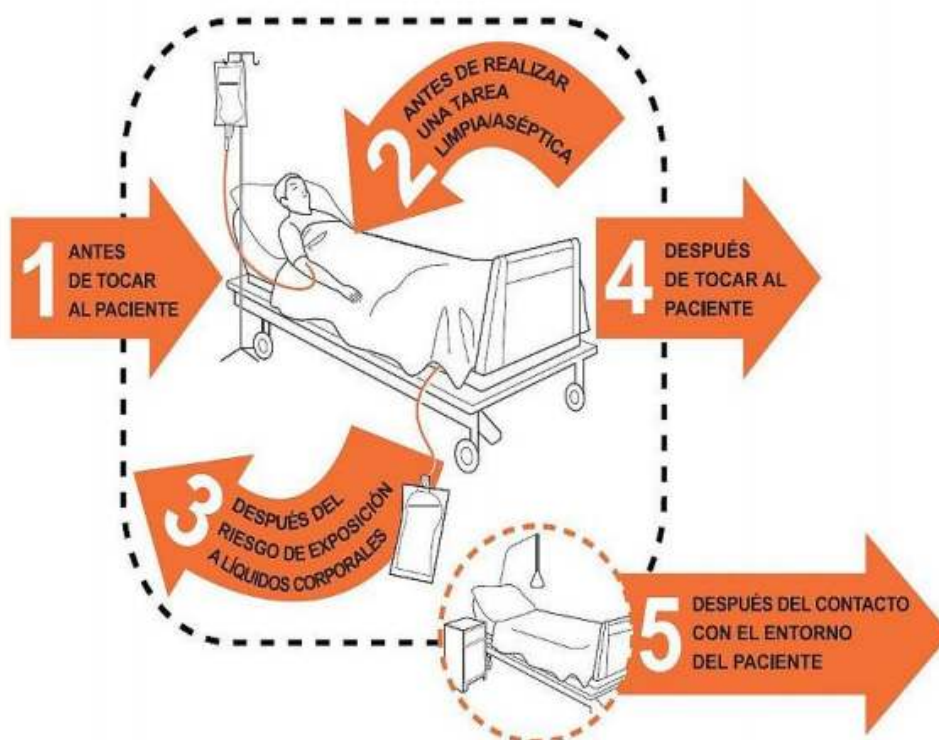
**CHAMAR AO 900 400 116**

**CONTACTAR SÓ TELEFONICAMENTE CO 061 NAS EMERXENCIAS E CASOS GRAVES**

## TECNICA ADECUADA PARA EL LAVADO DE MANOS



# Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



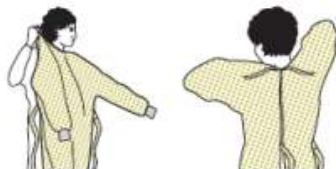
|          |                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1</b> | <b>ANTES DE TOCAR AL PACIENTE</b>                             | ¿CUÁNDO? Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.<br>¿POR QUÉ? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.                                                                                                          |
| <b>2</b> | <b>ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASEPTICA</b>            | ¿CUÁNDO? Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica.<br>¿POR QUÉ? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.                                                  |
| <b>3</b> | <b>DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES</b> | ¿CUÁNDO? Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).<br>¿POR QUÉ? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.                                     |
| <b>4</b> | <b>DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE</b>                           | ¿CUÁNDO? Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente.<br>¿POR QUÉ? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.                                               |
| <b>5</b> | <b>DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE</b>       | ¿CUÁNDO? Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente).<br>¿POR QUÉ? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente. |

## SEQUENCE FOR DONNING PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT (PPE)

The type of PPE used will vary based on the level of precautions required; e.g., Standard and Contact, Droplet or Airborne Infection Isolation.

### 1. GOWN

- Fully cover torso from neck to knees, arms to end of wrists, and wrap around the back
- Fasten in back of neck and waist



### 2. MASK OR RESPIRATOR

- Secure ties or elastic bands at middle of head and neck
- Fit flexible band to nose bridge
- Fit snug to face and below chin
- Fit-check respirator



### 3. GOGGLES OR FACE SHIELD

- Place over face and eyes and adjust to fit



### 4. GLOVES

- Extend to cover wrist of isolation gown



## SECUENCIA PARA PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)

El tipo de PPE que se debe utilizar depende del nivel de precaución que sea necesario; por ejemplo, equipo Estándar y de Contacto o de Aislamiento de infecciones transportadas por gotas o por aire.

### 1. BATA

- Cubra con la bata todo el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca y dóblela alrededor de la espalda
- Átesela por detrás a la altura del cuello y la cintura

### 2. MÁSCARA O RESPIRADOR

- Asegúrese los cordones o la banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello
- Ajustese la banda flexible en el puente de la nariz
- Acomódesela en la cara y por debajo del mentón
- Verifique el ajuste del respirador

### 3. GAFAS PROTECTORAS O CARETAS

- Colóquesela sobre la cara y los ojos y ajústela

### 4. GUANTES

- Extienda los guantes para que cubran la parte del puño en la bata de aislamiento

### USE SAFE WORK PRACTICES TO PROTECT YOURSELF AND LIMIT THE SPREAD OF CONTAMINATION

- Keep hands away from face
- Limit surfaces touched
- Change gloves when torn or heavily contaminated
- Perform hand hygiene

### UTILICE PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS PARA PROTEGERSE USTED MISMO Y LIMITAR LA PROPAGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

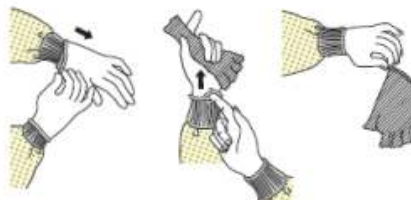
- Mantenga las manos alejadas de la cara
- Limite el contacto con superficies
- Cambie los guantes si se rompen o están demasiado contaminados
- Realice la higiene de las manos

## SEQUENCE FOR REMOVING PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT (PPE)

Except for respirator, remove PPE at doorway or in anteroom. Remove respirator after leaving patient room and closing door.

### 1. GLOVES

- Outside of gloves is contaminated!
- Grasp outside of glove with opposite gloved hand; peel off
- Hold removed glove in gloved hand
- Slide fingers of ungloved hand under remaining glove at wrist
- Peel glove off over first glove
- Discard gloves in waste container



### 2. GOGGLES OR FACE SHIELD

- Outside of goggles or face shield is contaminated!
- To remove, handle by head band or ear pieces
- Place in designated receptacle for reprocessing or in waste container



### 3. GOWN

- Gown front and sleeves are contaminated!
- Unfasten ties
- Pull away from neck and shoulders, touching inside of gown only
- Turn gown inside out
- Fold or roll into a bundle and discard



### 4. MASK OR RESPIRATOR

- Front of mask/respirator is contaminated — DO NOT TOUCH!
- Grasp bottom, then top ties or elastics and remove
- Discard in waste container



## SECUENCIA PARA QUITARSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)

Con la excepción del respirador, quítese el PPE en la entrada de la puerta o en la antesala. Quítese el respirador después de salir de la habitación del paciente y de cerrar la puerta.

### 1. GUANTES

- ¡El exterior de los guantes está contaminado!
- Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo
- Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada
- Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca
- Quítese el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante
- Arroje los guantes en el recipiente de desechos

### 2. GAFAS PROTECTORAS O CARETA

- ¡El exterior de las gafas protectoras o de la careta está contaminado!
- Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas
- Colóquelas en el recipiente designado para reprocesar materiales o de materiales de desecho

### 3. BATA

- ¡La parte delantera de la bata y las mangas están contaminadas!
- Desate los cordones
- Tocando solamente el interior de la bata, pásela por encima del cuello y de los hombros
- Voltee la bata al revés
- Dóblela o enróllela y deséchela

### 4. MÁSCARA O RESPIRADOR

- La parte delantera de la máscara o respirador está contaminada — ¡NO LA TOQUE!
- Primero agarre la parte de abajo, luego los cordones o banda elástica de arriba y por último quítese la máscara o respirador
- Arrójela en el recipiente de desechos

PERFORM HAND HYGIENE IMMEDIATELY AFTER REMOVING ALL PPE

EFECTÚE LA HIGIENE DE LAS MANOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUITARSE CUALQUIER EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

| MASCARILLAS AUTOFILTRANTES CONTRA PARTICULAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Existen tres tipos de mascarillas autofiltrantes de protección contra partículas dependiendo del grado de protección que ofrezcan, al ser mayor el grado de retención de partículas, y son:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo FFP1</li> <li>• Tipo FFP2</li> <li>• Tipo FFP3</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                       |
| INSTRUCCIONES DE USO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                       |
| Con objeto de que la protección de las mascarillas autofiltrantes sea eficaz se deberá seguir la secuencia indicada a continuación para la correcta colocación de la mascarilla:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                       |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Coloque la mascarilla en la mano con la pieza metálica de la nariz mirando hacia la punta de los dedos dejando que las bandas de ajuste cuelguen libremente por debajo de la mano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Coloque la mascarilla en la barbilla con el clip nasal hacia arriba.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |    |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Tire de la banda superior y colóquela sobre la parte posterior de la cabeza, sobre las orejas. Tire de la banda inferior y colóquela sobre la nuca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Colocando la punta de los dedos de ambas manos sobre el centro del clip nasal, moldear la pieza metálica presionando y desplazando los dedos a ambos lados de la pieza nasal. Realizar esta operación con una sola mano puede conducir a un mal ajuste del clip, y por lo tanto, a una menor eficacia de la protección.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Antes de iniciar la manipulación de productos químicos, se debe comprobar el correcto ajuste de la mascarilla. Para ello, realice las siguientes pruebas:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>- Cubra la parte frontal de la mascarilla con ambas manos, teniendo cuidado de no modificar su posición.</li> <li>- Inhale con energía. Debe sentir una presión negativa en el interior de la mascarilla. Si detecta alguna pérdida de presión o entrada de aire, reajuste la posición de la mascarilla y/o la tensión de las bandas de ajuste de la mascarilla. Repita la operación hasta que esté perfectamente ajustada.</li> </ul> |  |
| MANTENIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                       |
| ✓ Revisión periódica de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento de las mascarillas mediante el seguimiento del paso 5 indicado anteriormente. En el supuesto de que se observe alguna deficiencia en su funcionamiento, sustituir la mascarilla por otra nueva.</li> <li>• Estado físico de los distintos elementos de la mascarilla. En el supuesto de que se observe alguna deficiencia en los mismos como son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Pérdida de elasticidad de la mascarilla./ Superficie de la máscara rajada. / Desgaste o rotura de bandas elásticas de ajuste/ Rotura de la válvula de exhalación.</li> <li>▲ Acumulación de polvo en la válvula de exhalación.</li> </ul> </li> </ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                       |

## ¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



**Lávate las manos frecuentemente**



**Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión**



**Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado**



**Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso**



**Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas**

**Consulta fuentes oficiales para informarte**

[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
@sanidadgob



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD

## Nuevo coronavirus: Qué hacer

Si presentas **alguno** de los siguientes **síntomas**:

Fiebre



Tos



**Quédate en casa y llama al teléfono habilitado en tu Comunidad Autónoma**

Si tienes:

Sensación de falta de aire



Empeoramiento

Sensación de gravedad



**Llama al 112**

Es un teléfono de urgencias.  
Su buen uso depende de todos.

Consulta fuentes oficiales para informarte:  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
@sanidadgob

17 marzo 2020

|                    |                                           |
|--------------------|-------------------------------------------|
| Asturias           | 900 430 061 / 935 545 060                 |
| Aragón             | 976 496 382                               |
| Balears            | 900 878 232 / 984 100 400 / 112 mandado 1 |
| Cantabria          | 900 613 112                               |
| Castilla-La Mancha | 900 122 112                               |
| Castilla y León    | 900 222 000                               |
| Cataluña           | 961                                       |
| Ceuta              | 900 729 492                               |
| C. Madrid          | 900 102 112                               |
| C. Valenciana      | 900 300 505                               |
| Extremadura        | 112                                       |
| Gaia               | 900 400 116                               |
| Illes Balears      | 961                                       |
| Canarias           | 900 112 061                               |
| La Rioja           | 941 298 333                               |
| Mérida             | 112                                       |
| Murcia             | 900 121 212                               |
| Navarra            | 948 290 290                               |
| Pais Vasco         | 900 253 050                               |



**ESTE VIRUS  
LO PARAMOS UNIDOS**



## Decálogo sobre cómo actuar en caso de tener síntomas de COVID-19:



Saber cómo actuar nos puede ayudar a **controlar mejor** las situaciones que puedan surgir estos días y a **prestar ayuda** a las personas de nuestro entorno. En caso de tener síntomas (fiebre o tos o dificultad respiratoria), sigue estos pasos:

- 1 AUTO-AISLARSE** En una **habitación de uso individual** con ventana, manteniendo la puerta cerrada, y, si es posible, baño individual.  
Si no es posible: mantén la distancia de seguridad de 2 metros con el resto de convivientes y extrema la higiene. 
- 2 MANTENTE COMUNICADO** **Ten disponible un teléfono** para informar de las necesidades que vayan surgiendo y puedas mantener la comunicación con tus seres queridos. 
- 3 ¿SENSACIÓN DE GRAVEDAD?** Si tienes sensación de falta de aire o sensación de **gravedad** por cualquier otro síntoma **llama al 112**. 
- 4 TELÉFONO DE TU COMUNIDAD AUTÓNOMA** Si no, **llama al teléfono habilitado en la Comunidad Autónoma** o contacta por teléfono con el centro de salud. 
- 5 AUTOCUIDADOS** Usa **paracetamol** para controlar la fiebre; ponte **paños húmedos** en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; **bebe líquidos**; **descansa**, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando. 
- 6 AISLAMIENTO DOMICILIARIO** Ahora que ya has hecho lo más inmediato, estudia y aplica las **recomendaciones para el aislamiento domiciliario** e informa a tus convivientes de que tienen que hacer cuarentena. 
- 7 LAVADO DE MANOS** Asegúrate de que en casa todos conocen cómo hacer un **correcto lavado de manos**. 
- 8 SI EMPEORAS** **Si empeoras** y tienes dificultad respiratoria o no se controla la fiebre, **llama al 112**. 
- 9 14 DÍAS** Se recomienda mantener el **aislamiento 14 días** desde el inicio de los síntomas, siempre que el cuadro clínico se haya resuelto. 
- 10 ALTA** El **seguimiento y el alta** será supervisado por su médico de Atención Primaria o según indicaciones de cada Comunidad Autónoma. 

Consulta fuentes oficiales para informarte  
www.mscbs.gob.es  
@sanidadgob

19 marzo 2020

**ESTE VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS**



## Recomendaciones para el aislamiento domiciliario en casos leves de COVID-19

Estas son las recomendaciones que se deben seguir si se está en aislamiento domiciliario por ser un caso leve de COVID-19.

Lea atentamente estas recomendaciones y pregunte (telefónicamente) cualquier duda.

Sus familiares y convivientes deben recibir también la información.

### Lugar de aislamiento (debe disponer de teléfono en la habitación)



**Quédese en su casa**, evite salir de la habitación, manteniéndola ventilada y con la puerta cerrada.



**Evite distancias menores de 2 metros** de los convivientes.



**Evite visitas** a su domicilio. Si necesita ayuda con las compras, se las pueden dejar en la puerta.



**Utilice su propio baño**; si lo comparte, debe desinfectarse antes de que lo usen otros.



Tenga en la habitación **productos de higiene de manos**.



Tenga un **cubo de basura** de pedal en la habitación.

Los productos de desecho deben tirarse en la bolsa de plástico colocada dentro del cubo de basura. Anúdela bien antes de tirarla.

**La persona responsable de los cuidados será considerada contacto estrecho y deberá realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días.**

### Persona cuidadora



La persona cuidadora **no debe tener factores de riesgo de complicaciones**, y debe realizar **autovigilancia de los síntomas**.



**Guantes** para cualquier contacto con secreciones.



**Lave las manos** si entra en contacto, aunque haya usado guantes.

### Prevenir el contagio



**Tápese** al toser y estornudar con un pañuelo de papel.



Tire el pañuelo en la **papelera**.



**Lávese las manos** con agua y jabón.



**No comparta utensilios** personales como toallas, vasos, platos, cubiertos y cepillo de dientes.



**Póngase la mascarilla** si sale a espacios comunes o entra alguien en la habitación, mantenga la distancia y lávese las manos al salir.



Comuníquese por un **teléfono** para evitar salir de la habitación.

### Limpieza



Use **lavavajillas** o friegue con agua caliente.



**No sacudir la ropa**, meterla en **bolsa hermética**. **Lavarse siempre las manos** después de tocar la ropa.



Lave la ropa a **60-90°** y séquela bien.



**Limpie a diario las superficies** que se tocan a menudo, baño e inodoro con bayetas desechables y lejía (1 parte de lejía al 5% por 50 partes de agua). **Lávese las manos al terminar**.



**BOLSA 1** en la habitación, que se cierra y se introduce en la **BOLSA 2** (fuera de la habitación) donde se introducen los guantes y mascarilla del cuidador y va a la **BOLSA 3** que va al contenedor de resto (ninguno de separación por reciclaje).

**Si nota empeoramiento comuníquelo a su profesional de referencia o al 112.**

**Si algún conviviente o cuidador presenta síntomas no acuda a un centro sanitario y llame al teléfono habilitado por su Comunidad Autónoma.**

24 marzo 2020



- Basada en la [Infografía de Recomendaciones para el paciente caso en investigación o caso confirmado leve en aislamiento domiciliario](#). Consejería de Sanidad de Asturias.
- [Manejo domiciliario de casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19](#). Ministerio de Sanidad.
- COVID-19: self-isolation for patients undergoing testing. Public Health England.

## CERTIFICADO DE EMPRESA PARA DESPLAZAMIENTOS

D. \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº.: \_\_\_\_\_,

Director/a de la Empresa: \_\_\_\_\_, con C.I.F. nº.: \_\_\_\_\_,

**Certifica:**

Que D./Dña. \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº.: \_\_\_\_\_,

es trabajador de la empresa: \_\_\_\_\_,

situa en: \_\_\_\_\_

Para que conste, a efectos de información, de cara a los desplazamientos necesarios derivados del trabajo a realizar, se expide la presente certificación.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2020

Firma y Sello de la Empresa